



H. Ayuntamiento de
Briseñas
2021-2024

Josefa Ortiz de Domínguez No. 2
Col. Centro C. P. 59120
Briseñas, Michoacán
Tel: 393 935 0655 / 0677



Comité de
**Agua Potable
y Alcantarillado**
Briseñas

O.O.A.P.A.S. 2021-2024
OFICIO

Briseñas Michoacán, a Martes 15 de febrero de 2022

ING. JESÚS CAMACHO PÉREZ,
DIRECTOR LOCAL MICHOACÁN de la Comisión Nacional del Agua.

Fátima Guadalupe Carrillo Villafan, en representación de **Comite de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Briseñas de Matamoros** ante Usted respetuosamente expreso que:

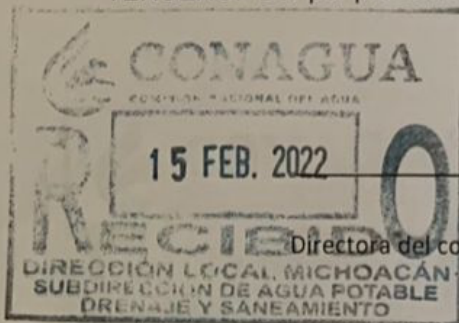
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, formulo a usted la solicitud para que le sean asignados los derechos cubiertos al **Comite de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Briseñas de Matamoros** y se dé por presentado el Programa de Acciones Nuevo anexo, mismo que se ha formulado en apego a los "LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 231-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS", para su dictamen y suscripción por parte de la Comisión Nacional del Agua, asumiendo la obligación por parte **Comite de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Briseñas de Matamoros** de realizar las acciones contenidas en dicho programa y aportar recursos equivalentes al menos por el importe federal establecido en el Programa de Acciones.

Por lo expuesto a Usted C. Director, atentamente pido se sirva:

PRIMERO.- Dar por presentada la solicitud en términos de ley.

SEGUNDO.- Dar por presentado el Programa de Acciones que menciono en el cuerpo de este documento, y

TERCERO.- Dar por presentado copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)



ATENTAMENTE

Fátima Guadalupe Carrillo Villafan.

Directora del comité de Agua potable y Alcantarillado de Briseñas Michoacán 2021- 2024



Comité de
**Agua Potable
y Alcantarillado**
Briseñas